

Anotaciones del Grupo de Estudio y Trabajo en Cambio Climático-FAUBA

Mesa ampliada del Gabinete Nacional de Cambio Climático. 8 de Julio del 2020



En función del mandato de la Ley Nacional de Cambio Climático, el MAyDS convocó en forma virtual a una reunión de la Mesa Ampliada del Gabinete de Cambio Climático, donde se compartió con la sociedad civil, sector académico y el sector privado los avances en el plan de trabajo 2020-2022, la implementación de la Ley de Cambio Climático, y el plan para la elaboración de una estrategia de desarrollo baja en emisiones a largo plazo.

Participaron 355 personas, las que pudieron emitir opiniones y contestar preguntas dirigidas sobre la dinámica de la estrategia nacional. En este modo participaron varios docentes y alumnos de la FAUBA y del GETCC¹. El evento fue seguido por mas de 600 personas via el canal de YOUTUBE (disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=TOiggsfU5LM>)

Se presenta un resumen de lo volcado en la sala virtual, acompañado de los slides y las preguntas-respuestas a y de los participantes. También se mencionan citas para aclaraciones e información adicional, como algunas consideraciones finales.

Elaborado por **Daniel Tomasini**. Catedra de Economía General. FAUBA y **Emilia Anselmo**. Estudiante de Ciencias Ambientales. FAUBA

¹ Hector Rosatto; Alejandro Maggi, Damian Perez, Alejandro Panunzio, Lucia Yañez, Emilia Anselmo, Daniel Tomasini, entre otros.

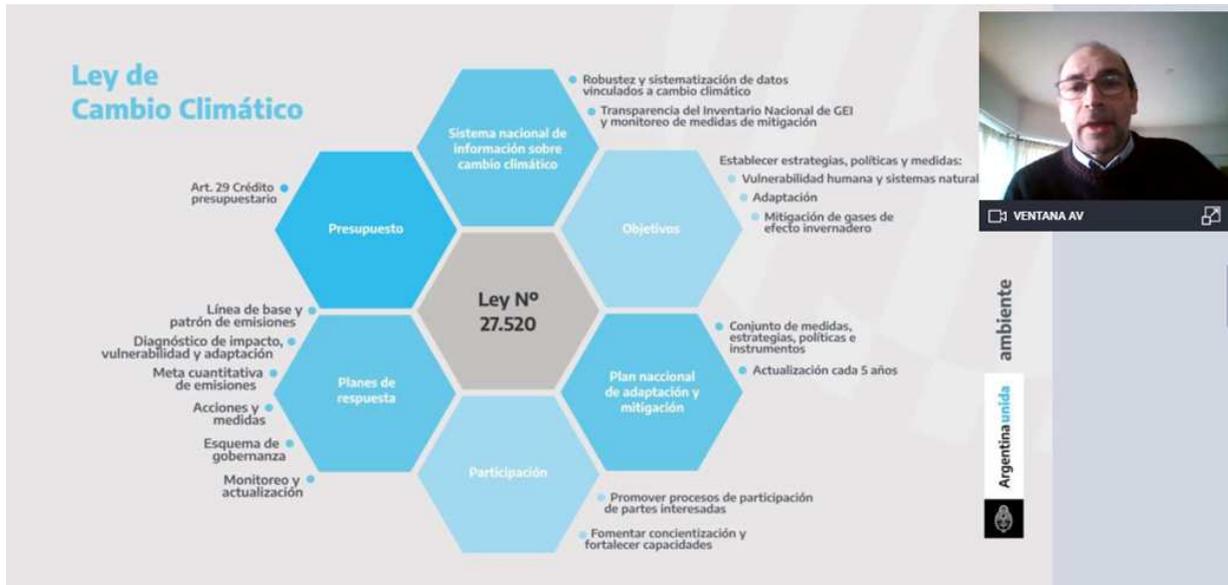
Bloque I. Introducción

El Ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, **Juan Cabandié**, inicia la reunión destacando la importancia de la agenda de cambio climático a nivel global y el compromiso de Argentina. En continuidad con la sanción de la Ley de CC y la reunión del Gabinete de CC en febrero pasado, tiene lugar esta Mesa Ampliada, con el objeto de avanzar en las tareas necesarias para presentar la contribución en la próxima COP 2022 (Glasgow), diseñar una estrategia climática de largo plazo e incrementar la conciencia de la ciudadanía y de la política.

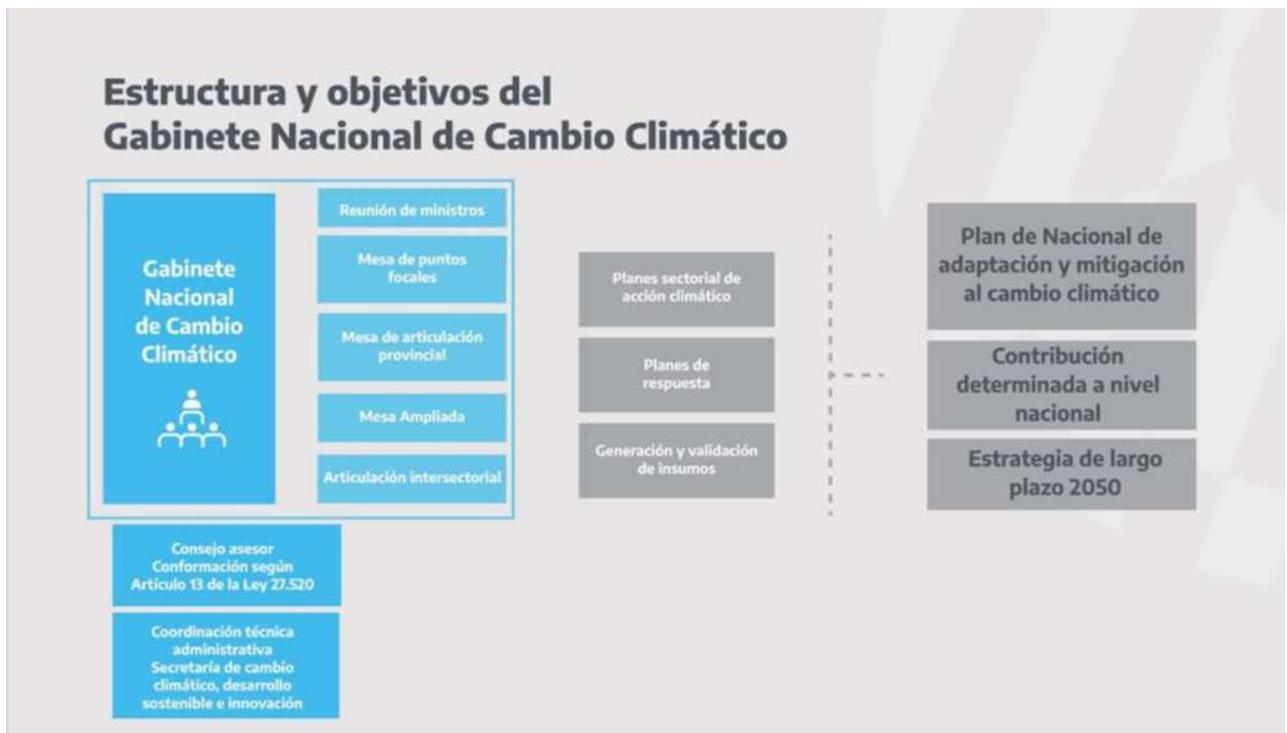


Rodrigo Rodríguez Tornquist, Secretario de CC, Desarrollo Sostenible e Innovación, afirma que los próximos meses serán determinantes para poder accionar efectivamente en materia de acción climática, integrando la agenda de los ODS e instalar el tema en el marco de un Plan Nacional de Desarrollo (con visión de mediano y largo plazo). No solo se planifica una estrategia para descarbonizar la economía, sino también un diálogo para transformar el modelo de desarrollo, repensar los impactos colectivos que se generan a partir de las acciones individuales. En este cometido, se apunta a empoderar los liderazgos sectoriales, que cada ministerio pueda promover y mejorar sus planes sectoriales e integrar la agenda de CC a la estrategia sectorial.

Gabriel Blanco, Director Nacional de CC, repasa la estructura política de la estrategia climática en la Argentina. La *Ley 27.520 de Cambio Climático*, promulgada en diciembre del 2019, que tiene como objetivos fundamentales establecer estrategias, políticas y medidas en materia de CC, haciendo hincapié en la vulnerabilidad humana, de los sistemas naturales, en estrategias políticas y medidas para la adaptación a los impactos y a la mitigación del CC a través de la elaboración de un *Plan nacional de adaptación y mitigación al CC*, con actualizaciones periódicas cada 5 años.



En cuanto a la estructura que establece la Ley, describe el *Gabinete Nacional de CC* (ver apartado), donde se promueven los procesos de participación ministerial, intersectorial, provincial (a través del Consejo Federal del ambiente-COFEMA) y comunitario, destacando la creación de un *Sistema Nacional de Información de CC*.



En el marco del Sistema Nacional de Información sobre CC que establece el artículo 17 de la Ley N° 27.520, se requirió a los participantes (en base a respuestas dirigidas) lo siguiente:

- i) qué información considera que debería estar disponible en una primera etapa, y
- ii) qué otros principios podrían ser utilizados para la conformación del consejo asesor además de la representación regional, el balance de género, la multi disciplinariedad e idoneidad de la materia.

Para el primer caso tuvieron mayor repercusión a) Indicadores de seguimiento de medidas de mitigación y adaptación; b) CC observado y proyecciones climáticas; c) Emisión de GEI anuales e históricas y proyectadas, y d) Registro de impactos, pérdidas y daños asociados al CC.

Para el segundo, la representación de universidades e instituciones del interior, utilización de tecnología inteligente, pueblos originarios y comunidades locales, representación del sector privado y ONGs.

Bloque II. Planes sectoriales, Planes de respuesta y Temáticas transversales

Gabriel Blanco manifestó la necesidad de revisión de los planes sectoriales, tanto de mitigación como de adaptación (nuevas circunstancias y nueva administración), como de evaluar la elaboración de planes para áreas específicas. También la ley nacional de presupuestos mínimos establece la elaboración de Planes de Respuesta provinciales, tarea en la que se involucra al COFEMA y la confección de líneas de base sobre patrones de emisiones, metas cuantitativas sobre emisión a futuro, diagnósticos sobre impacto y vulnerabilidad y adaptación al CC en todo el país. Además, los planes de respuesta deben incluir acciones y medidas de acción directa, un esquema de gobernanza y un sistema de monitoreo y actualización. Explicita temas claves como finanzas sostenibles, perspectiva de género, trabajo y transición justa, decisiones basadas en comunidades, consumo y producción sostenible, impactos proyectados del CC y como las planificaciones interactúan con el sistema científico tecnológico argentino y el sistema educativo.



Respecto de la consulta a los participantes se requirió:

1. Seleccionar temáticas relevantes para el abordaje transversal en la planificación gubernamental para la acción climática, lo que recibió las principales elecciones en: Soluciones basadas en comunidades y desarrollo territorial; Sistema educativo; Sistema científico y tecnológico; Impactos proyectados del CC
2. Considerar los aspectos más relevantes que permitan fortalecer y favorecer la implementación de los planes sectoriales, con respuestas mayoritarias en: Integración de otros aspectos sociales, ambientales y económicos (más allá del CC); Establecimiento de mecanismo de financiamiento para implementación (mesa de finanzas climáticas y sostenibles, para poder llevar adelante los planes de acción climática); Establecimiento de marcos regulatorios para su implementación.
3. Aportar sugerencias para reforzar la elaboración e implementación de planes y acciones estipuladas por la Ley: trabajar en grupos pequeños, idóneos y operativos, estrategia de difusión a la sociedad, gestión de humedales, reforestación con árboles nativos, transversalidad entre ministerio y secretarías, diálogo con otras naciones, adecuar la normativa local a la nacional e

internacional, hincapié en la agroecología y soberanía alimentaria, incluir PN en el eje bosques, participación de los territorios, generación de un instructivo para que sea más fácil compaginar los aportes, el enfoque sistémico, integración de biodiversidad, cuantificación del costo de las medidas del nuevo NDC, capacitación mediante talleres a la comunidad, mesa de trabajo con el sector sindical, economía circular como enfoque.

Avances en materia del Plan Nacional de Adaptación.

Lucas Di Pietro, Coordinador de Adaptación de la Dirección Nacional de CC, propone como objetivo del área el apoyo para abordar la adaptación en los planes territoriales (provinciales) y sectoriales, a través de dos ejes: la integración vertical (nación, provincia y municipios) y la horizontal con todos los ministerios, en el marco del Plan de Respuesta de adaptación y mitigación (en revisión). Como estrategia de fortalecimiento se cuenta con un proyecto para Preparación del Plan Nacional de Adaptación², financiado por el Fondo Verde del Clima, con actividades de capacitación y apoyo a nivel provincial, generación de información y de herramientas de implementación, como sistemas de mapas de riesgo de CC, guías para gobiernos locales sobre cómo incorporar la adaptación, sistemas de monitoreo y evaluación y un portfolio de proyectos para búsqueda de financiamiento local o internacional.

² <https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/readiness-proposals-argentina-undp-adaptation-planning.pdf>

Adaptación

Apoyar el abordaje de la adaptación en los planes sectoriales y planes de respuesta que servirán de insumo para el Plan Nacional de Adaptación

Herramientas

para fortalecer la gestión:

- Desarrollo de herramientas
- Estudios para cubrir vacíos de información
- Fortalecimiento local y sectorial en el abordaje de la temática

actuales:



Mapa



Mapas de riesgo



SIMARCC
Sistema de Información Meteorológica y de Cambio Climático



Monitorio (continuo, iterativo y progresivo)



Trabajo articulado



Guías para gobiernos locales

Metodología:

Planes sectoriales

+

Planes de respuesta

+

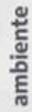
Ejes transversales

=



Objetivos:

- Comunicación de adaptación
- Comunicación de Adaptación
- PNA - Plan Nacional de Adaptación
- Plan Nacional de Adaptación
- Portfolio de Proyectos



ambiente



Argentina unida





También remarcó el inicio del proyecto Adaptación al cambio climático en ciudades costeras vulnerables y ecosistemas del río Uruguay³, con el objetivo de construir resiliencia en las ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del río Uruguay, tanto en territorio de la provincia de Entre Ríos (Argentina) como de Uruguay.

Respecto de la consulta a los participantes se requirió:

- Aspectos más relevantes para la elaboración de una Estrategia de educación y sensibilización en adaptación: Bases conceptuales: impactos, riesgos y vulnerabilidades; Oportunidades y enfoques innovadores para el desarrollo; Conocimiento local y ancestral vinculado a la adaptación

³ La Cátedra de Economía General de FAUBA cooperó en el diseño del proyecto (2017-2019) en el marco del Convenio con la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Entre Ríos. <https://www.adaptation-fund.org/project/climate-change-adaptation-vulnerable-coastal-cities-ecosystems-uruguay-river-argentina-uruguay-2/>

2. Mejores canales o métodos para recibir aportes para la elaboración y fortalecimiento del Plan nacional de adaptación: trabajo local con municipios, redes, enfoque regional con interacción con universidades, instituciones y actores locales.

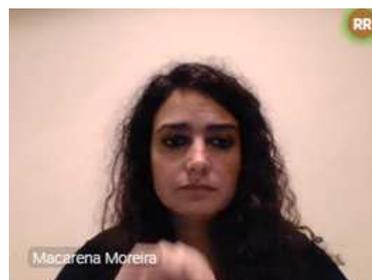
Avances en materia del Plan Nacional de Mitigación

Marcarena Moreiro Russo, Coordinadora de Mitigación de la Dirección Nacional de CC, se explayó en el estado de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC), que las partes se comprometieron en el Acuerdo de París (2015) a presentar ante la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (UNFCCC), actualizadas cada 5 años, progresivas y de mayor ambición.

La primer NDC del país fue en 2015, comprometiéndose un % de reducción respecto a una proyección de la situación sin intervención (BAU), la que fue actualizada en 2016 al aumentar los compromisos y establecer una meta absoluta de no superar las 483 megatoneladas de emisiones de CO₂ equivalente en 2030.

La herramienta para dar seguimiento al cumplimiento de la NDC es el Inventario Nacional de Gases con Efecto Invernadero (GEIs), con una metodología establecida por el Panel Intergubernamental Científico Técnico- IPCC - en el 2006. El inventario se realiza de forma periódica (último inventario en 2019), se presenta ante la Convención, a través de las denominadas Comunicaciones Nacionales (cada cuatro años) o los Reportes Bienales de Actualización (intermedios), establecidos a partir del 2014 para los países en desarrollo.

El Inventario es la herramienta que permite monitorear y dar seguimiento a las condiciones sectoriales y territoriales de las emisiones, y en forma agregada a la contribución nacional.





El último y tercer reporte bienal de actualización fue presentado en noviembre del 2019, y a partir del 2024 serán Reportes Bienales de Transparencia, a través de los cuales las partes rinden cuentas de lo actuado y del estado de situación respecto a la contribución presentada.

En marzo de 2020 se presentó un Reporte del Inventario Nacional⁴ y se está desarrollando una herramienta simplificada de sistematización del inventario, hacer proyecciones con drives o variables explicativas, es decir población, el, el consumo de combustibles, y otros, que explican la tendencia a futuro de los escenarios de emisión.

El nuevo documento de la contribución nacional incorpora un componente de mitigación con una meta absoluta al 2030 (que incorpora todos los sectores de la economía), una componente de adaptación, medios de implementación (transferencia de capacidades en tecnología y finanzas) y las circunstancias (restricciones, dificultades) y prioridades nacionales.

En la COP 24 (Polonia) se estableció el libro de reglas de Katowice, que indica la información necesaria y sistemática en las presentaciones de las partes, que permita asignar claridad, entendimiento y transparencia de la contribución nacional. Se busca que el país pueda expresar cómo se incorpora los conceptos de justicia, ambición y equidad en el marco de la contribución

⁴ <https://inventariogei.ambiente.gob.ar/>

nacional, evaluar el esfuerzo de todas las partes y la implementación de los objetivos del Acuerdo de París.

Respecto de la consulta a los participantes se requirió:

1. En función de las **reglas de Katowice** mencionadas, ¿qué criterios utilizarían para evaluar la justicia, la ambición y la equidad de los esfuerzos de la contribución debería hacer la Argentina a 2030 considerando sus circunstancias nacionales: i) La variación de las emisiones anuales del país, respecto de un indicador de intensidad, como por ejemplo emisiones per cápita, emisiones por punto de PBI, emisiones por punto de valor bruto de la producción, o parámetros sectoriales (como emisiones por unidad de energía o por cabeza de ganado); ii) La variación de las emisiones acumuladas del país respecto a las emisiones acumuladas globales (contempla una participación acumulada de un país respecto a las emisiones globales); iii) La variación entre las emisiones anuales del país en 2030 (483 Mt CO₂eq) respecto a las emisiones anuales de un determinado año (2016, con 364 Mt CO₂eq), la meta es un 25 % superior.

2. Según su relevancia, prioricen tres elementos principales que debería contener una **contribución nacional**: Medios de implementación (financiamiento, transferencia de tecnología y creación de capacidades; Metas cuantitativas de mitigación; Integridad socioambiental; Metas cualitativas o cuantitativas de adaptación; Ejes transversales (como perspectiva de género, patrones de consumo, sistema educativo, científico y tecnológico).

3 ¿Qué otros elementos estiman que deberían ser considerados para la revisión de la Contribución Nacional en el contexto de la recuperación post pandemia? Listado exhaustivo de propuestas: Soberanía alimentaria, progresividad en los compromisos reales comprobables, integrar la agenda con la de desarrollo sostenible, situación económica nacional y regional, reformulación del sistema productivo y el consumo en la recuperación (modificar hábitos de consumo y producción), educación ambiental, promoción de energías renovables, gastronomía sostenible, soberanía energética, bosques, ordenamiento territorial para integrar mitigación y adaptación, repensar el esquema de subsidios a los combustibles fósiles, ley de humedales, control de agroquímicos, coordinación metropolitana, desacople de crecimiento económico de recursos naturales, reducción de pérdida de desperdicios de alimentos,

Estrategia de Largo Plazo al 2050

Gabriel Blanco afirma que una estrategia de largo plazo obliga a repensar el modelo de desarrollo, su alineación con los ODS, con articulación vertical y horizontal, participativa,

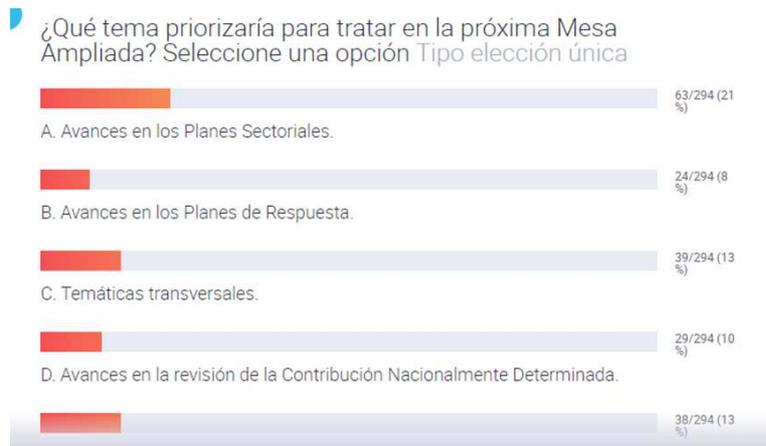
federal y con perspectiva de género. Algunos elementos propuestos que deben ser parte de esa estrategia son:

- Interacción con el sistema científico tecnológico
- Articulación con el desarrollo productivo de forma sostenible
- Qué va a pasar con el trabajo y cómo generar una transición justa
- Infraestructura (cómo las construcciones de la actualidad repercuten dentro de 50 años)
- Soluciones basadas en la naturaleza
- Sistema educativo
- Información ambiental
- Marco regulatorio
- Soberanía energética
- Soberanía alimentaria,
- Herramientas e instrumentos de financiamiento
- Participación ciudadana
- Desarrollo territorial y de las comunidades



Solicita se seleccione los elementos más relevantes para una estrategia largo plazo baja en carbono. Se destacan: Patrones y producción de consumo; Soluciones basadas en el desarrollo territorial y comunitario; Financiamiento e instrumentos económico-financieros; Comunicación y participación en la sociedad; Visión federal; Ciencia y tecnología

¿Qué otros aspectos incorporarían a la Estrategia a Largo Plazo al 2050? Salud integral, economía circular, empleos verdes, ciencia y tecnología, enfoque ecorregional, bioeconomía, cambio de la matriz energética, diversidad cultural, abordaje integral, desplazados ambientales, transición justa, prohibición del fracking, concientización, cooperativismo.



CONSIDERACIONES FINALES

La cuestión del cambio climático alcanza a todos y cada uno de nosotros, como afectados por los impactos y también como generadores de emisiones. Es el gran dilema ambiental, junto a la pobreza y a la necesidad de un desarrollo sostenible.

La ley y la estrategia nacional de cambio climático en el marco de esta crisis ambiental global y local ofrece oportunidades a nuestro sector científico tecnológico, para el desarrollo de proyectos, tecnología e innovaciones.

La demanda de acción se da en todos los niveles, por lo que la oportunidad de inserción de las capacidades técnico-científicas es muy amplia, y debe estar necesariamente asociada e integrada a las necesidades locales. Las diferentes instancias de participación y el acceso a la información facilitan este involucramiento y el compromiso.

Varios docentes de esta Facultad de Agronomía conformamos el Grupo de Estudio y Trabajo en Cambio Climático, y somos conscientes de las muchas actividades de investigación y docencia que hacen los colegas. Estamos muy interesados en sumar capacidades a este espacio y colaborar en el desarrollo de oportunidades de cooperación y asesoramiento.